

Tocoa, Colón, 19 de marzo del 2024

OFICIO NO. 15-105-2024-HGSI

LIC. diana mercedes Fernández vega

SECRETARIA DE SALUD

Estimada Lic. Fernández

À través de la presente se tiene a bien solicitarle el Visto Bueno a la recomendación de adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA CD-02-HGSI-2024; ADQUISICION DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR PARA EL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO**. Se adjunta documentación soporte.

Agradeciendo la atención a la presente, se queda a la espera de la respuesta a la solicitud antes mencionada.

Atentamente:


DR. WILFREDO PAZ
Director
Hospital San Isidro



CC.: archivo



SECRETARIA DE SALUD PUBLICA



B-009-2024

VISTO BUENO

Olanchito, Yoro

A: DR. WILFREDO PAZ

DE: Diana Mercedes Fernandez Vega CPC-0244

FECHA: 07 de Marzo del 2024

En respuesta a su solicitud del día (07) de Marzo del 2024 según Oficio No 15-91-2024-DHSGI del Visto Bueno al siguiente documento:

- PLEGO DE CONDICIONES DE CONTRATACION DIRECTA CD-02-HSGI-2024 (MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR)

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública. Realizando las siguientes observaciones para tener efecto dicho visto bueno:

1. Modificar fecha de Aviso de prensa, de recepción de ofertas y aclaraciones si no subirá al sistema de HONDUCOMPRAS los pliegos el día de hoy 07/03/2024
2. Modificar fechas en pliego de condiciones).

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma :

Nombre : DIANA MERCEDES FERNANDEZ VEGA

Numero: CPC 0244



Oficio No. 61-2024-HGSI
TOCOA, COLON
17 de enero de 2024

LICENCIADA CAROL DIAZ
ENCARGADA DE PROCESOS DE COMPRA
HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO
SU OFICINA

Estimada Licenciada Diaz:

Me es grato saludarle y desearle éxitos en sus funciones, en respuesta a la solicitud de verificación presupuestaria de objeto **39530 OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO** se le indica la siguiente información de aseguramiento presupuestario:

GA	UE	FTE	ORG	PROG	SPROG	PROY	ACT	OBJ	DESCRIPCION	B. TRANSF	VALOR
16	15	11	01	20	00	00	002	39530	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR	0000	3,490,746.00

Saldo que se refleja disponible para ejecución según reporte Siafi L. 3,490,742.00

Sin otro particular, de usted

Atentamente


Dr. Wilfredo Paz
Director
Hospital San Isidro

NOTA DE DESIGNACION

El Hospital General San Isidro durante el Proceso de Compra **CONTRATACION DIRECTA CD-02-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR"** designó el siguiente personal como Comisión Evaluadora para que se presente en fecha 15 de marzo del año 2024 a las 2:00 p.m:

- ✓ Doctor Erlin Zamir García jefe de la sala de Emergencia, con amplio conocimiento en el tema.
- ✓ P.M. y C.P. Keydi Yolani Galeas, quien garantizara la disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo dicho proceso de compra.
- ✓ Abg. Magín Funez, Asesor legal del Hospital san isidro

Tocoa-Colon, 14 de marzo del 2024.

DR. WILKINDO PARRA
Director
Hospital San Isidro
DIRECCION
TOCOA, COLON

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	CD-02-HGSI-2024
Entidad	Secretaria de Salud Pública
Unidad de Compra	Hospital San Isidro
Objeto	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR
Fecha de Inicio	08/03/2024 02:54:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	15/03/2024 02:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	13/03/2024 02:00:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación privada
Etapas	Evaluación
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Hospital San Isidro Tocoa Colon
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Belkin Garcia 3272-6112 belkingarcia@gmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

Documento	Archivo
Pliego o Terminos de Referenda	Lic99CD-02-HGSI-2024200-PliegoTerminosdeReferencia.docx
Pliego o Terminos de Referenda	Lic99CD-02-HGSI-2024201-PliegoTerminosdeReferenda.pdf
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	Lic99CD-02-HGSI-2024602-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017

RESOLUCIÓN No.CD-02-HGSI-2024

HOSPITAL SAN ISIDRO, 15 de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: Para resolver la Contratación Directa CD-02-HGSI-2024" ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024". Financiado con FONDOS NACIONALES.

CONSIDERANDO (1): Que la Unidad de Licitaciones DEL HOSPITAL SAN ISIDRO realizó los actos preparatorios previos a la Contratación Directa con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en los Pliegos de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CONSIDERANDO (2): Que consta en las diligencias de la Contratación Directa No. CD-012-HGSI-2024 " ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024"; solicitud de inicio del proceso, estructura presupuestaria, pliegos de condiciones preparados por la Unidad de Licitaciones del HOSPITAL SAN ISIDRO. Así mismo obra, avisos y publicaciones de la Contratación Directa No. CD-02-HGSI-2024 mediante el portal de Honducompras y nombramiento de comisión de evaluación de las Ofertas.

CONSIDERANDO (3): Que en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo No. 38 numeral 5) y artículo 63 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado y artículo No. 1 del PCM-53-2023 de fecha 16 de enero del 2023 publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 36,130, mediante el cual se Declara ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional por el año 2023, con el objeto de facilitar la contratación directa de los medicamentos e insumos vitales y para asegurar que los establecimientos de salud que proveen servicios faciliten el acceso a diagnóstico y tratamientos para la población que lo requiere. Relacionado al PCM-04-2023 de fecha 16 de enero 2023, en número No.36,130 artículo No.1 "DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA. en todo el territorio nacional por el año 2024, con el propósito de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional a la salud, asegurando la provisión de servicios, insumos, medicamentos y la atención oportuna de la Población.

CONSIDERANDO (4): Que consta en el expediente el oficio No. 15-54-2024-DHSI de fecha 17 de enero del año 2024. suscrito por Dr., Wilfredo Paz, con el cual indica estructura presupuestaria y saldo disponible a la fecha de la Gerencia Administrativa Hospital san isidro:

GA	UE	FTE	ORG	PROG	SPROG	PROY	ACT	OBJ	DESCRIPCION	B. TRANSF	VALOR
16	15	11	01	20	00	00	002	39530	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	0000	L. 3,490,746.00

CONSIDERANDO (5): Por tratarse de una Contratación Directa de Insumos Medios amparada en el Decreto de Emergencia, el HGSI, en aplicación al principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia, tomando en cuenta la importancia de que los procesos deben realizarse de manera transparente, tuvo a bien socializar este proceso con los siguientes proveedores (**PHARMADENT, DIEMFAR, INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC,)** con el propósito de asegurar de esta manera la mayor participación de proveedores en el presente proceso, y que estos, estén en las mismas condiciones de igualdad y participación; y de buscar de esta forma, mejores condiciones para beneficio de la Hospital Roatán y por ende del Estado de Honduras.

CONSIDERANDO (6): Que consta en el expediente el Acta de Apertura de fecha 15 de MARZO del año dos mil veinticuatro, de la Contratación Directa No. CD-02-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024", siendo las dos de la tarde y hora indicada límite para las entrega y presentación de las ofertas, acto seguido se apertura las ofertas señaladas para las dos con quince minutos de la tarde (02:15 p.m), reunidos en el salón del HOSPITAL SAN ISIDRO, las siguientes personas el Dr. Erlin Zamir García, por la parte Técnica, P.M. Keydi Yolani Galeas por parte financiera, Magín Funez por la parte legal todos los miembros de la Comisión Evaluadora Hospital General San Isidro. se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas, de la siguiente manera: PRIMERO: Se dio la bienvenida a los presentes manifestándoles que el objeto de la reunión es para abrir públicamente los sobres de las ofertas presentadas en la Contratación Directa, No. CD-02-HGSI-2024 ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR, PARA EL HOSPITAL DE SAN ISIDRO, AÑO 2024", financiada con fondos Nacionales. SEGUNDO: En uso de la palabra el Licenciada Mirtha Jakeline Messen, continúa el acto, procediendo a abrir original y copia acompañada en formato digital, dando lectura a la oferta original del contenido de la carta propuesta, precio total de la oferta y el formulario del listado de precios por ítems, en su orden de llegada así

NO.	OFERTANTES	MONTO OFERTADO
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A.	L. 3,490,743.83
2	DIEMFAR	L. 3,788,795.41
3	PHARMADENT	L. 3,938,169.00

TERCERO: El Dr. Wilfredo paz, comunicó a los asistentes, que únicamente se presentaron las ofertas antes leídas, todas las Empresas presentan las ofertas con su listado de precios. CUARTO: No habiendo más que tratar se da por concluido el acto de apertura de ofertas, siendo las dos horas con cuarenta minutos (2:40 p.m), firmando al efecto la presente acta.

CONSIDERANDO (7): Que consta adjunto el Informe de Evaluación y Acta de Recomendación de Adjudicación, de la Contratación Directa No. CD-02-HGSI-2024"

Durante el análisis preliminar realizado a las sociedades mercantiles se constató lo siguiente:

EVALUACION DE DOCUMENTACION LEGAL

NO.	ASPECTO VERIFICABLE	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC. SA.	DIEMFAR	PHARMADENT
1	Constancia de la Procuraduría General de la Republica	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	Fotocopia de la constancia de solvencia vigente	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	Constancia de Banco	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia del Pin SIAFI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Escritura de la constitución de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia legible del poder del representante legal que tiene las facultades para participar y representar la empresa debidamente inscrita	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia del Permiso de operación de la municipalidad correspondiente	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	Fotocopia del RTN de la sociedad mercantil	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Certificación o fotocopia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	del -estado , extendida por ONCAE			
12	DECLARACION JUARADA sobre Prohibiciones o inhabilidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Registro Sanitario del establecimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Todos los documentos están autenticados conforme a lo establecido en el código de notariado.

EVALUACION FINANCIERA

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones los requisitos de calificación:

No.	Aspecto Verificable	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC. SA.	DIEMFAR	PHARMADENT
1	Constancia de líneas de crédito	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Autorización para que el Hospital de Roatán pueda verificar la documentación presentada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SUBSANACIONES

Se enviaron subsanaciones a las empresas DIEMFAR Y PHARMADENT.

Recibiendo en tiempo y forma la documentación solicitada a las empresas, por lo que se continua con la Evaluación de las Ofertas.

EVALUACION TECNICA

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	INVERSIONES Y	Cumple con las especificaciones Técnicas

2	DIEMFAR	<p>Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas.</p> <p>NO Cumple con el tiempo de entrega establecido. Ofrece 50% de los insumos después de recibido la notificación y 50% 45 días después</p> <p>El Oferente presenta un 9 % más alto en su oferta final en comparación al precio más bajo</p>
3	PHARMADENT	<p>Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas.</p> <p>Cumple con el tiempo de entrega establecido.</p> <p>El Oferente presenta un 10 % más alto en su oferta final en comparación al precio más bajo</p>

EL HOSPITAL SAN ISIDRO, se reserva el derecho de rechazar ofertas, aplicando el Principio del Mejor Valor del Dinero en el cual se evalúan todos los aspectos relacionados a la Oferta. De igual manera no está obligada a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente al interés general, a sus intereses y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento de Contratación Directa. En casos de contrataciones de Emergencia basadas en las Declaraciones de Emergencia emitidas por la Presidencia de La República (PCM 53-2023), se tendrá mayor preponderancia en los tiempos de entrega.

En virtud de lo cual esta Comisión evalúa la ofertas, salvo mejor criterio.

En vista de lo antes descrito se declaran INADMISIBLES SUS OFERTAS de la empresa mercantil PHARMADENT S.A, DIEMFAR. con fundamento en lo estipulado en la cláusula de los Pliegos de Condiciones que literalmente dice: las adjudicación del contrato se hará por ITEM o Bloque (cuando aplique) al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, **presente la oferta de precio más bajo**, o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

1. SE RECOMIENDA INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A., Revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera técnica, se comprobó que cumple con lo demás establecido en los pliegos de condiciones criterios de evaluación y calificación.

TERCERO: Y POR UNANIMIDAD LA COMISION EVALUADORA RECOMIENDA ADJUDICAR :

No.	Nombre del Insumo	Oferente	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total	Vida Útil	Plazo de Entrega
1	GUANTE ESTERIL QUIRURGICO No. 6.5, con borde enrollado, superficie lisa anatómicos, ligeramente empolvados	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	40,000	L10.00	L400,000.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
2	GUANTE ESTERIL QUIRURGICO No. 7.5, con borde enrollado, superficie lisa anatómicos, ligeramente empolvados	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	45,000	L10.00	L450,000.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
3	GUANTE ESTERIL QUIRURGICO No. 8.0, con borde enrollado, superficie lisa anatómicos, ligeramente empolvados	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	20,000	L10.00	L200,000.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
4	BULTO DE ROPA ESTERIL, tela no tejida de polipropileno, que no desprenda pelusa antiséptico, no látex	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Set	311	L3,152.20	L980,334.20	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
5	COMPRESAS PARA CIRUGIA, Apósito tejido de algodón, para absorción de fluidos durante la cirugía manteniendo una mejor visualización del área quirúrgica y para la limpieza de heridas.	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Paquete	1,000	L194.90	L194,900.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
	MARIPOSAS # 20 estéril, 30cm de largo de tubo	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	6,153	L4.50	L27,688.50	3 años	Entrega total Cinco días

7	"MARIPOSAS # 21 estéril, 30cm de largo de tubo empaque en sachet individual, atoxico, desechable, libre de látex	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	6,158	L4.50	L27,711.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
8	GUANTES DESCARTABLES TALLA L. Fabricado con látex natural de color blanco, Interior ligeramente empolvado con polvo de fécula de maíz, absorbible.-• Guante ambidextro muy elástico, de puño largo, que se adapta perfectamente a la mano y no oprime	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	40,000	L2.62	L104,800.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
9	GUANTES DESCARTABLES TALLA M. Fabricado con látex natural de color blanco, Interior ligeramente empolvado con polvo de fécula de maíz, absorbible.-• Guante ambidextro muy elástico, de puño largo, que se adapta perfectamente a la mano y no oprime	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	45,000	L2.62	L117,900.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
10	GUANTES DESCARTABLES TALLA S. Fabricado con látex natural de color blanco, Interior ligeramente empolvado con polvo de fécula de maíz, absorbible.-• Guante ambidextro muy elástico, de puño largo, que se adapta perfectamente a la mano y no oprime	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	35,000	L2.62	L91,700.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
	Guantes estéril quirúrgico No. 7.0, con borde	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	25,000	L10.00	L250,000.00	3 años	Entrega total Cinco días después

12	"MARIPOSAS # 23 estéril, 30cm de largo de tubo empaque en sachet individual, atoxico, desechable, libre de látex	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	19,000	L4.50	L85,500.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
13	"MARIPOSAS # 24 estéril, 30cm de largo de tubo empaque en sachet individual, atoxico, desechable, libre de látex	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	19,000	L4.50	L85,500.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
14	MARIPOSAS # 25 estéril, 30cm de largo de tubo empaque en sachet individual, atoxico, desechable, libre de látex	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	19,000	L4.50	L85,500.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
Sub-total						L. 3,101,533.70		
Impuesto 15%						L. 389,210.13		
TOTAL						L. 3,490,743.83		

Los ítems 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11 pagan impuesto.

Sumando la compra total la cantidad de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON 83/100 (LPS. 3,490,743.83) valor que está dentro de lo presupuestado para dicha compra.

CONSIDERANDO (8): Que el Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado establece: "Criterios para la adjudicación: Las licitaciones de obras públicas o suministros se adjudicaran dentro del plazo de validez de las ofertas, mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios previstos en los articulo 51 y 52 de la Ley a cuyo efecto se tendrá en cuenta las reglas siguientes: a) concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que cumpliendo los requisitos de participación incluyendo su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional, presente la oferta de precio más bajo o como el pliego de condiciones así lo determine, la que se considere más económica o ventajosa como resultado de la evaluación objetiva del precio y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la ley.

CONSIDERANDO(9): Que del análisis realizado a la documentación acompañada al presente proceso de contratación CD-02-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN MATERIAL MEDICO

correspondiente y el Visto Bueno del Comprador Público Certificado, es procedente en derecho emitir una resolución que sea acorde a las recomendaciones dadas, ya que la misma se encuentra de conformidad con la Ley, por haberse identificado la disponibilidad presupuestaria detallada en el considerando No.4 de la presente resolución y tomando en cuenta la situación de extrema urgencia para la adquisición de suministros de manera rápida y expedita, en beneficio para la vida y salud de la población (Decreto Ejecutivo Numero PCM-53-2023 que decreta ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA), así mismo por constar con la aceptación de las empresas calificadas de mantener la vigencia de las ofertas. Cabe mencionar que se notificó vía correo electrónico a la Empresa.

CONSIDERANDO (10): Que el adjudicatario tendrá la obligación de presentar una Garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

POR TANTO:

EL HOSPITAL DE SAN ISIDRO, en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los artículos No. 1, 5, 6,7,11 numeral 1.letra a),12 párrafo primero,23, 32,33,38 numeral 5),39,40,41,51,52,55 de la Ley de Contratación del Estado; 1,2, 11,125,136,139,141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Decreto PCM-53-2023 de fecha 27 de diciembre del año 2023, donde se decreta el ESTADO DE EMERGENCIA y el Pliego de Condiciones de la Contratación Directa CD-02-HGSI-2024 " ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO AÑO 2024.Financiado con Fondos Nacionales.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Acta de Recomendación de Adjudicación, de fecha 15 de marzo del año 2024, emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación, sobre el proceso de contratación directa No. CD-02-HGSI-2024 " ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR, PARA EL HOSPITAL DE SAN ISIDRO, AÑO 2024". Financiado con Fondos Nacionales.

SEGUNDO: ADJUDICAR la Contratación Directa No. CD-02-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024". Financiado con Fondos Nacionales, a la siguiente empresa: (INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.) ITEM 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14, haciendo un monto de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON 83/100 (LPS. 3,490,743.83)en virtud de haber cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases y la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento de aplicación así mismo por contar con la aceptación de la empresa antes descrita y mantener las vigencias de las ofertas presentada y por haberse identificado disponibilidad presupuestaria detallada a continuación :

GA	UE	FTE	ORG	PROG	SPROG	PROY	ACT	OBJ	DESCRIPCION	B. TRANSF	VALOR
16	15	11	01	20	00	00	002	39530	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR	0000	3,490,742.00

Saldo que se refleja disponible para ejecución según reporte Slafi L. 3,490,742.00

TERCERO: El adjudicatario tendrá la obligación de presentar una Garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

CUARTO: Comunicar la presente resolución al Departamento de Licitaciones adscrita a la Gerencia Administrativa para que se continúe con el trámite legal correspondiente.
NOTIFIQUESE


 DR. DR. WILFREDO PAZ
 DIRECTOR EJECUTIVO HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO

Tocoa, Colón, 18 de marzo del 2024

OFICIO NO. 15-105-2024-HGSI

LIC. diana mercedes Fernández vega


SECRETARIA DE SALUD

Estimada Lic. Fernández

À través de la presente se tiene a bien solicitarle el Visto Bueno a la recomendación de adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA CD-02-HGSI-2024; ADQUISICION DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR PARA EL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO**. Se adjunta documentación soporte.

Agradeciendo la atención a la presente, se queda a la espera de la respuesta a la solicitud antes mencionada.

Atentamente:


DR. WILFREDO P
Director
Hospital San Isidro

TOOCA, COLÓN

CC.: archivo

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

FCPC-10		ADJUDICACIÓN	10
PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA		Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: CD-01-HGSI-2024			
TIPO DE ASEGURAMIENTO:			
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/>			
OTRO <input type="checkbox"/>			
INSTITUCIÓN: 060 SECRETARIA DE SALUD			
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 16 HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS			
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PAO	LÍNEA DEL PAO PUBLICADO		
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA		
EL PLEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA		
LA CALIDAD DEL PLEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO		
DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA		
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA		
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO		
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA		
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN		
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGÚN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA		
2. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN			
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN		
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS		
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: DR. WILFREDO PAZ		NOMBRE:	
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO		CPC N°	
FECHA: 18 DE MARZO DE 2024		FECHA:	
FIRMA		FIRMA	



DICTAMEN LEGAL No. 02

La Suscrita Asesora Legal del Hospital San Isidro, delegada para la actuación del presente acto, **Y TENIENDO A LA VISTA EL INFORME DE EVALUACION DE OFERTA Y RECOMENDACION,** emitida por la Comisión de Evaluación correspondiente al proceso de Compra Directa **NUMERO CD-02-HGSI-2024** contentivo de contrato de formalización de compra de **MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR**; para EL HOSPITAL SAN ISIDRO a petición de la Unidad de Logística y Suministro; **EN CONSECUENCIA DICTAMINA: VISTO Y ANALIZADO: EL INFORME DE EVALUACION DE OFERTA Y RECOMENDACION DE ADQUISICION DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR,** CUMPLE CON LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE EN CADA UNA DE SUS CLAUSULAS Y ESTAS VAN ACORDE A LAS LEYES QUE REGULAN LOS PROCESOS DE COMPRAS.- Hacer la **ADVERTENCIA A LA UNIDAD EJECUTORA** de Solicitar las garantías de cumplimientos en un plazo de 5 días hábiles de la suscripción del contrato equivalente a un 15%, y garantía después de emitir el acta de recepción final por un periodo de 12 meses equivalente al 5% del monto del contrato .- Artículos 360 de la Constitución de la República; Artículos 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 9, 10, 11, 12, 13, 37, 38, 39, 51, 52, 53, 80, 85, 98, 169, 170, 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Ejecutivo Número PCM-53-2023.-
Tocoa, Colón 15 de marzo del año 2024


ABOG. GENESIS MELÉNDEZ
ASESORA LEGAL


LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

FCPC-10		ADJUDICACIÓN	10	
PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA NOMBRE DEL PROCESO: CD-02-HGSI-2024		Observaciones:		
TIPO DE ASEGURAMIENTO: PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/>				
OTRO <input type="checkbox"/>				
INSTITUCIÓN: 060 SECRETARIA DE SALUD GERENCIA ADMINISTRATIVA: 16 HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
I. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PAOC	LÍNEA DEL PAOC PUBLICADO			
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA			
EL PLEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA			
LA CALIDAD DEL PLEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO			
DE EXISTIR ENMENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMENDA			
DE EXISTIR ENMENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA			
DE EXISTIR ENMENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO			
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA			
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN			
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESERTO O FRACASADO SEGUN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA			
J. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN				
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN			
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS			
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: DR. WILFREDO PAZ			NOMBRE:	
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO			CPC N°	
FECHA: 15 DE MARZO DE 2024			FECHA:	
FIRMA			FIRMA	





República de Honduras

Secretaría de Salud
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES



19/03/2024 10:47:55
Gestión: 2024

FECHA DESDE : 01/01/2024 HASTA: 31/12/2024
MOMENTO: PRECOMPROMISO ESTADO: ELABORADO

R_EGA_03_FTEGRPOBJ
Página 1 de 5

Table with 7 columns: GRUPO GASTO, NOMBRE, PRESUPUESTO APROBADO, PRESUPUESTO VIGENTE, CONGELAMIENTOS, PRECOMPROMISO, CREDITO DISPONIBLE. Rows include categories like SERVICIOS PERSONALES, PERSONAL PERMANENTE, PERSONAL NO PERMANENTE, SERVICIOS NO PERSONALES, and MATERIALES Y SUMINISTROS.

Nota: No incluye modificaciones solicitadas





República de Honduras

Secretaría de Salud
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES



19/03/2024 10:47:55
Gestión: 2024

R_EGA_03_FTEGRPOBJ

Página 2 de 5

FECHA DESDE : 01/01/2024 HASTA : 31/12/2024
MOMENTO : PRECOMPROMISO ESTADO : ELABORADO

31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	3,556,539.00	3,556,539.00	0.00	0.00	3,556,539.00
320	TEXTILES Y VESTUARIO	407,509.00	407,509.00	0.00	0.00	407,509.00
32100	Hilados y Telas	199,000.00	199,000.00	0.00	0.00	199,000.00
32310	Prendas de Vestir	208,509.00	208,509.00	0.00	0.00	208,509.00
330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	526,855.00	526,855.00	0.00	0.00	526,855.00
33100	Productos De Papel Y Cartón	126,855.00	126,855.00	0.00	0.00	126,855.00
33300	Productos de Artes Gráficas	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
350	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9,673,678.00	9,481,873.00	0.00	0.00	9,481,873.00
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
35230	Antirretrovirales	191,805.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35251	Reactivos	4,260,897.00	4,260,897.00	0.00	0.00	4,260,897.00
35252	Reactivos VIH/SIDA	81,173.00	81,173.00	0.00	0.00	81,173.00
35260	Origeno Médico	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00
35270	Vendaje para Fracturas y Otros	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
35610	Gasolina	762,888.00	762,888.00	0.00	0.00	762,888.00
35620	Diesel	726,909.00	726,909.00	0.00	0.00	726,909.00
35800	Productos de Material Plástico	250,006.00	250,006.00	0.00	0.00	250,006.00
35920	Productos Fotoquímicos	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
390	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	11,325,602.00	11,325,602.00	0.00	0.00	11,325,602.00
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
39520	Instrumental y Material para Laboratorio	594,000.00	594,000.00	0.00	0.00	594,000.00
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	4,290,746.00	4,290,746.00	0.00	0.00	4,290,746.00
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	5,311,856.00	5,311,856.00	0.00	0.00	5,311,856.00
39550	Instrumental Médico Odontológico	149,000.00	149,000.00	0.00	0.00	149,000.00
39560	Materiales y Suministros Odontológicos	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
		2,292,483.00	2,292,483.00	0.00	117,441.82	2,292,483.00

Nota: No incluye modificaciones solicitadas





Statement of Expenditure
STATEMENT OF EXPENDITURE ON EDUCATION FOR AGENCIES GROUPS + COLLEGE AND SCHOOLS
FOR THE YEAR 2018-19



Sl. No.	Particulars	Budget		Actual		Variance
		Estimated	Revised	Expenditure	Expenditure	
1	Salaries and Wages	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00
2	Grants-in-aid	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00
3	Capital Expenditure	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00
4	Current Expenditure	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00
5	Contingencies	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00
6	Other Expenditure	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00
7	Subsidies	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00
8	Interest on Loans	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00
9	Depreciation	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00
10	Other	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00
	Total	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00





República de Honduras

Secretaría de Salud
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES



MINISTERIO DE SALUD
Calle 14

TEGUCIGALPA, HONDURAS
Año 1 de 1

PERIODO: MES/ AÑO / PERIODO
MAYO/ 2014 / 2014
ESTADO: EJECUCION

(1) Recursos Propios

GRUPO GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CANCELAMIENTO	RECUPERACIONES	DEBITO DISPONIBLE
200	SERVICIOS NO PERSONALES	L/PL/PL/0	L/PL/PL/0	1.0	1.0	L/PL/PL/0
230	MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	L/PL/PL/0	L/PL/PL/0	1.0	1.0	L/PL/PL/0
2700	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	L/PL/PL/0	L/PL/PL/0	1.0	1.0	L/PL/PL/0
	TOTAL FUENTE	L/PL/PL/0	L/PL/PL/0	1.0	1.0	L/PL/PL/0





República de Honduras

Secretaría de Salud
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES



19/03/2024 10:47:05
Quinta 2024

FECHA DESDE : 01/01/2024 HASTA : 31/12/2024
MOMENTO: PRECOMPROMISO ESTADO: ELABORADO

R_EGA_03_FTGORPOBJ

Página 1 de 1

26 MDRJ

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	CONGELAMIENTOS	PRECOMPROMISO	CREDITO DISPONIBLE
100	SERVICIOS PERSONALES	16,623,196.00	16,623,196.00	0.00	3,499,267.81	13,123,928.19
110	PERSONAL PERMANENTE	16,623,196.00	16,623,196.00	0.00	3,499,267.81	13,123,928.19
11100	Sueldos Básicos	11,380,341.00	11,380,341.00	0.00	2,789,534.23	8,591,806.77
11400	Adicionales	572,041.00	572,041.00	0.00	62,761.48	509,279.54
11510	Decimotercer Mes	948,366.00	948,366.00	0.00	0.00	948,366.00
11520	Decimocuarto Mes	948,366.00	948,366.00	0.00	0.00	948,366.00
11600	Complementos	948,366.00	948,366.00	0.00	327,187.78	621,178.22
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	1,650,154.00	1,650,154.00	0.00	285,414.70	1,364,739.30
11750	Contribuciones para Seguro Social	235,562.00	235,562.00	0.00	35,369.54	200,192.46
	TOTAL FUENTE 26	16,623,196.00	16,623,196.00	0.00	3,499,267.81	13,123,928.19
	TOTAL GENERAL:	235,599,268.00	235,407,463.00	0.00	36,952,153.57	199,355,309.43



No incluye modificaciones solicitadas

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA CD-02-HGSI-2024

ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO", AÑO 2024. FONDOS NACIONALES

En la ciudad de TOCOA, COLON, 15 de Marzo del año 2024, siendo las Tres de la tarde (3:00 pm) , fecha y hora oficial de la República de Honduras, reunidos en el salón el salón de CONFERENCIA del Hospital SAN ISIDRO, los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada mediante Oficio de Delegación , del 04 de marzo del presente año, integrada, Erlin Zamir García, por la parte Técnica, P.M. Keydi Yolani Galeas por parte financiera, Magín Funez por la parte legal con el propósito de revisar y analizar el proceso de Contratación Directa CD-02-HGSI-2024 "" ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR", PARA HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024. Por tanto: en el marco de aplicación de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Documento Base de Contratación y demás leyes aplicables; salvaguardando ante todo los intereses de esta institución, la Comisión de Evaluación nombrada, se pronuncia de la forma siguiente:

Las Sociedades Mercantiles que presentaron ofertas para este proceso son:

NO.	OFERTANTES
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A.
2	DIEMFAR
3	PHARMADENT

El acta de Recepción y Apertura se llevó a cabo el día viernes (15) de marzo de 2024, a las 02:15 p.m., reunidos en el salón de conferencia. Del Análisis Legal, Técnico y Económico se obtuvieron los montos ofertados siguientes:

NO.	OFERTANTES	MONTO OFERTADO
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A.	L. 3,490,743.83
2	DIEMFAR	L. 3,788,795.41
3	PHARMADENT	L. 3,938,169.00

Especiales del Contrato, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los documentos de Contratación, si están completas, los documentos han sido debidamente firmados y en general, las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Para este fin se elaboraron varias matrices de revisión y evaluación de los documentos que les fueron solicitados, para acreditar la capacidad financiera y liquidez, comprobantes legales y la experiencia del Oferente, entre otras.

Se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitará la subsanación de los defectos insustanciales. "Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente al Documento Base de la Contratación, el Contratante podrá corregir el error, o solicitar que, en un plazo breve el oferente suministre la información faltante...

SEGUNDO: Después de revisadas y analizadas las Ofertas y en aplicación a los Pliegos de Condiciones y con Fundamento en la Ley de Contratación del Estado: Artículos 33,51,52, 55,y 63,y el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: Artículos: 10,53,125, 136,139,esta Comisión se pronuncia en los términos siguientes:

Durante el análisis preliminar realizado a las sociedades mercantiles se constató lo siguiente:

EVALUACION DE DOCUMENTACION LEGAL

NO.	ASPECTO VERIFICABLE	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC. SA.	DIEMFAR	PHARMADENT
1	Constancia de la Procuraduría General de la Republica	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	Fotocopia de la constancia de solvencia vigente	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	Constancia de Banco	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia del Pin SIAFI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Escritura de la constitución de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Salud

Gobierno de la República



Hospital General San Isidro
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

	representar la empresa debidamente inscrita			
7	Fotocopia del Permiso de operación de la municipalidad correspondiente	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	Fotocopia del RTN de la sociedad mercantil	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Certificación o fotocopia de la constancia de estar en trámite la inscripción en el registro de Proveedores contratistas del - estado , extendida por ONCAE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	DECLARACION JUARADA sobre Prohibiciones o inhabilidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Registro Sanitario del establecimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Todos los documentos están autenticados conforme a lo establecido en el código de notariado.

EVALUACION FINANCIERA

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones los requisitos de calificación:

No.	Aspecto Verificable	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC. SA.	DIEMFAR	PHARMADENT
1	Constancia de líneas de crédito	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	documentación presentada			
--	--------------------------	--	--	--

SUBSANACIONES

Se enviaron subsanaciones a las empresas DIEMFAR Y PHARMADENT.

Recibiendo en tiempo y forma la documentación solicitada a las empresas, por lo que se continua con la Evaluación de las Ofertas

EVALUACION TECNICA

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC. SA	Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas. Cumple con el tiempo de entrega establecido. Oferente con menor Precio
2	DIEMFAR	Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas. NO Cumple con el tiempo de entrega establecido. Ofrece 50% de los insumos después de recibido la notificación y 50% 45 días después El Oferente presenta un 8 % más alto en su oferta final en comparación al precio mas bajo
3	PHARMADENT	Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas. Cumple con el tiempo de entrega establecido

EL HOSPITAL SAN ISIDRO, se reserva el derecho de rechazar ofertas, aplicando el Principio del Mejor Valor del Dinero en el cual se evalúan todos los aspectos relacionados a la Oferta. De igual manera no está obligada a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente al interés general, a sus intereses y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento de Contratación Directa. En casos de contrataciones de Emergencia basadas en las Declaraciones de Emergencia emitidas por la Presidencia de La República (PCM 53-2023), se tendrá mayor preponderancia en los tiempos de entrega.

En virtud de lo cual esta Comisión evalúa la ofertas, salvo mejor criterio.

En vista de lo antes descrito se declaran INADMISIBLES SUS OFERTAS de la empresa mercantil PHARMADENT S.A, DIEMFAR. con fundamento en lo estipulado en la cláusula de los Pliegos de Condiciones que literalmente dice: las adjudicación del contrato se hará por ITEM o Bloque (cuando aplique) al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo, o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

TERCERO: Concluida la evaluación de las ofertas, se recomienda adjudicar el contrato de Suministro de manera total a la empresa mercantil detallada a continuación.

1. SE RECOMIENDA INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A., Revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera técnica, se comprobó que cumple con lo demás establecido en los pliegos de condiciones criterios de evaluación y calificación.

A continuación, se detallan los ítems que se adjudicaran a la empresa oferente que se recomienda.

No.	Nombre del Insumo	Oferente	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total	Vida Útil	Plazo de Entrega
1	GUANTE ESTERIL QUIRURGICO No. 6.5, con borde enrollado, superficie lisa anatómicos, ligeramente empolvados	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	40,000	L10.00	L400,000.00		Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y al

	superficie lisa anatómicos, ligeramente empolvados							el contrato y el F01 aprobado
3	GUANTE ESTERIL QUIRURGICO No. 8.0 , con borde enrollado, superficie lisa anatómicos, ligeramente empolvados	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	20,000	L10.00	L200,000.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
4	BULTO DE ROPA ESTERIL , tela no tejida de polipropileno, que no desprenda pelusa antiséptico, no látex	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Set	311	L3,152.20	L980,334.20	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
5	COMPRESAS PARA CIRUGUA , Apósito tejido de algodón, para absorción de fluidos durante la cirugía manteniendo una mejor visualización del área quirúrgica y para la limpieza de heridas.	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Paquete	1,000	L194.90	L194,900.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
6	MARIPOSAS # 20 estéril, 30cm de largo de tubo empaque en sachet individual, atoxico, desechable, libre de latex	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	6,153	L4.50	L27,688.50	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
7	"MARIPOSAS # 21 estéril, 30cm de largo de tubo empaque en sachet individual, atoxico, desechable, libre de látex	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	6,158	L4.50	L27,711.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
	GUANTES DESCARTABLES TALLA L. Fabricado con látex natural de color blanco, Interior ligeramente empolvado con polvo de fécula de maíz, absorbible.-• Guante	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	40,000	L2.62	L104,800.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado

9	GUANTES DESCARTABLES TALLA M. Fabricado con látex natural de color blanco, Interior ligeramente empolvado con polvo de fécula de maíz, absorbible.-• Guante ambidextro muy elástico, de puño largo, que se adapta perfectamente a la mano y no oprime	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	45,000	L2.62	L117,900.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
10	GUANTES DESCARTABLES TALLA S. Fabricado con látex natural de color blanco, Interior ligeramente empolvado con polvo de fécula de maíz, absorbible.-• Guante ambidextro muy elástico, de puño largo, que se adapta perfectamente a la mano y no oprime	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	35,000	L2.62	L91,700.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
11	Guantes estéril quirúrgico No. 7.0, con borde enrollado, superficie lisa anatómicos, ligeramente empolvados	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	25,000	L10.00	L250,000.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
12	"MARIPOSAS # 23 estéril, 30cm de largo de tubo empaque en sachet individual, atoxico, desechable, libre de látex	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	19,000	L4.50	L85,500.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
13	"MARIPOSAS # 24 estéril, 30cm de largo de tubo empaque en sachet individual, atoxico, desechable, libre de látex	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	Unidad	19,000	L4.50	L85,500.00	3 años	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
	MARIPOSAS # 25 estéril, 30cm de largo de tubo	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES	Unidad	19,000	L4.50	L85,500.00	3 años	Entrega total

	Sub-total	L. 3,101,533.70	
	Impuesto 15%	L. 389,210.13	
	TOTAL	L. 3,490,743.83	

Los ítems 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11 pagan impuesto.

Sumando la compra total la cantidad de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON 83/100 (LPS. 3,490,743.83) valor que está dentro de lo presupuestado para dicha compra.

CUARTO: Si por alguna circunstancia no se puede formalizar el contrato con la empresa mercantil INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A., se recomienda adjudicar la compra, a la empresa mercantil DIEMFAR, como una segunda opción, en virtud que cumple con las especificaciones técnicas, legales y económicas requeridas. Y a la empresa PHARMADENT como tercera opción.

QUINTO: Esta comisión evaluadora hace saber que a todas las empresas mercantiles a las que les será adjudicada la compra de suministros, deberá exigírseles al momento de la firma del contrato el acta de compromiso de reemplazo. Si por alguna circunstancia no se pudiera formalizar la contratación con los oferentes antes enunciados, se recomienda DECLARAR FRACASADO este proceso e INICIAR UN NUEVO.

EVALUACION ECONOMICA/FINANCIERA.

El análisis económico/financiero del proceso de Contratación Directa CD-02-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR", PARA HOSPITAL DE SAN ISIDRO se realizó con la evaluación de la capacidad financiera y de liquidez de cada empresa oferente, verificando que cumplieran los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y analizando las ofertas, distribuyéndose cada ítem a la empresa que de acuerdo al análisis realizado califico para los mismo.

Se en lista a continuación la empresa recomendada y el monto QUE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA CUENTE SIN DEJAR DESCUBIERTO EL RESTO DE LA TEMPORADA POR CUALQUIER EVENTUALIDAD:

1. INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A., monto L. 3,490,743.83

La segunda opción recomendada para la adjudicación de este proceso está indicada en la cláusula del presente informe de evaluación y recomendación.

EVALUACION TECNICA

Para que se constate la información se anexan las matrices de revisión y evaluación que esta Comisión utilizó para verificar el cumplimiento de cada uno de estos factores que indican la calificación y que sirven de base para los criterios de evaluación de las ofertas. Forma parte del presente informe de evaluación y análisis de ofertas:

1. Decretos de Emergencia
2. Oficio del Tribunal Superior de Cuentas
3. Justificación técnica
4. Orden de inicio
5. Estructura Presupuestaria
6. Especificaciones Técnicas
7. Borrador Pliego de Condiciones
8. Resolución de Inicio
9. Pliego para dictamen
10. Dictamen Legal
11. Pliego publicado

I) Memorándum de nombramiento de Comisión Evaluadora

1. Aviso de Publicación
2. Invitaciones a ofertar

O) Visto Bueno del CPC

1. Aclaraciones
2. Acta de apertura de oferta
3. Observaciones
4. Matriz de Evaluación Legal
5. Matriz de Evaluación técnica
6. Matriz de Evaluación económica/financiera

7. Finalmente se concluyó el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia todos los Miembros de la Comisión, el día martes (15) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las Cinco de la tarde (5:00 pm).

POR COMISION DE EVALUACION



[Handwritten signature]

Doctor Erlin Zamir García
jefe de la sala de Emergencia



[Handwritten signature]
P.M. Keydi Yofani Galeas
Coordinadora del comité evaluación



[Handwritten signature]
Abg. Magín Funez
Asesor legal del Hospital san isidro